

LOS AGRICULTORES SON COMPENSADOS ECONÓMICAMENTE POR ANSE PARA FAVORECER LA RECUPERACIÓN DE LA CANASTERA EN EL MAR MENOR.

Por: Antonio Fernández-Caro Gómez, Antonio Jesús Hernández Navarro, Jorge Sánchez Balibrea, Pedro García Moreno y Juan Francisco Martínez Pérez.

Tras su extinción a finales de la década de los 70, la Canastera común (*Glareola pratincola*) ha recolonizado recientemente la Región de Murcia^{1,2}. No obstante, aún sigue siendo la limícola más escasa presentando una sola colonia con menos de 10 parejas a la que se suma una pareja aislada. La única colonia existente se asienta sobre cultivos intensivos de regadío en el entorno del Mar Menor haciéndola muy vulnerable al laboreo y los tratamientos con fitosanitarios. De hecho, el recientemente elaborado Libro Rojo Regional la cataloga como “En Peligro Crítico”².

En 2003, miembros de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) localizan una colonia de Canastera compuesta por unas nueve parejas en el entorno agrícola del Mar Menor, en una zona desprovista de cualquier tipo de figura legal de protección. La desaparición de la casi totalidad de las polladas como consecuencia de las prácticas agrícolas animó a la Asociación a poner en marcha en 2004 una experiencia de compatibilización de la actividad agrícola con la nidificación de la Canastera mediante acuerdos con agricultores en el entorno del Mar Menor. Esta actuación se saldó con la nidificación de, al menos, 5 parejas³ de las que volaron unos 10 pollos.

El año 2005 se ha caracterizado por un invierno relativamente frío que ha retrasado de forma notable la recogida de las cosechas de patata dificultando la reproducción de éstas aves y provocando el hundimiento de los precios con las subsiguientes pérdidas económicas para los agricultores, que decidieron no recoger la cosecha hasta que los precios se estabilizaran, dificultando aún más el asentamiento de la colonia.

Debido a este retraso, la colonia no fue localizada hasta mediados de mayo observándose por entonces unos 9 ejemplares que presentaban un evidente comportamiento reproductivo. En ese primer momento, se remitió un escrito a la Dirección General del Medio Natural (Consejería de Industria y Medio Ambiente) solicitando su colaboración en el proyecto mediante un Convenio de colaboración que permitiese a ANSE actuar sobre el terreno y negociar con los propietarios. Sin embargo, y pese a los contactos mantenidos, la lentitud y rigidez administrativa (queremos pensar que no se trata de ninguna otra cuestión) obligó a iniciar el seguimiento y gestión de la colonia en solitario, encontrándonos aún a la espera de confirmación de alguna colaboración con la Comunidad Autónoma en el futuro.

Paralelamente, se contactó con los propietarios -familia León Jiménez-, que se mostraron receptivos en todo momento a las propuestas de gestión y conservación de ANSE y sometieron las labores agrícolas de las parcelas a las necesidades de conservación de la colonia. Desde el principio, y en espera de los resultados de las gestiones realizadas con la Comunidad Autónoma, la Asociación les garantizó una gratificación económica en concepto de lucro cesante y de compensación por las molestias, conscientes del servicio público que estos agricultores estaban prestando al posibilitar la recuperación de una especie hasta hace pocos años extinta. Este peculiar “arrendamiento” es considerado por ANSE como un ejemplo a seguir en zonas agrícolas más allá de las restricciones de usos que suelen dominar la gestión de los espacios y las especies, pues consideramos que el éxito de las políticas de conservación de la biodiversidad es muchas veces posible sólo en la medida en que los propietarios sean compensados por los perjuicios que pudieran sufrir sus intereses.

No obstante, este año la colonia se ha enfrentado a diversos problemas que han sido mitigados sólo parcialmente y sobre los que será necesario incidir en los próximos años. Es de destacar que fue

¹ Blanco, 1997, Noticiario ornitológico. El Naturalista Indómito, 6:5.

² Blanco, J.C. y Robledano, F. 2003. Canastera común en Robledano, F. Calvo, J.F. y Hernández Gil, V. (Editores) Libro rojo de los vertebrados de la Región de Murcia y Catálogo Regional de los vertebrados amenazados. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

³ Ver Cuaderno Quercus nº 225, de Noviembre de 2004.

necesario ejecutar, previa localización de los nidos, una roza química puntual con herbicida de baja toxicidad (menor que los que habitualmente utilizan los agricultores de la zona), para controlar el incesante aumento de vegetación y evitar la entrada de tractores a la parcela donde se ubicaba la colonia, pues al tratarse de una zona agrícola intensiva la presencia de hierba producía una cierta alarma entre los agricultores. Esta medida ha favorecido a tres parejas de Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*) y a un número indeterminado de parejas de Terrera común (*Calandrella brachydactyla*).

El paso del ganado ovino, precisamente por la presencia de hierba, estuvo a punto de destruir algunas puestas. Además, se ha observado un caso de predación de pollos por parte de un Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), cuya relevancia se debería evaluar en los próximos años.

Una vez finalizada la temporada de reproducción es momento de hacer balance. Este año se estima que se han reproducido 8 parejas de canastera en la única colonia conocida del entorno del Mar Menor, habiéndose comprobado puestas muy tardías en cuatro parejas que sugieren la existencia de segundas puestas o puestas de reposición. El número de pollos que han conseguido volar es muy difícil de estimar pues éstos abandonan prontamente la colonia dirigiéndose a los cultivos adyacentes. Además, tan pronto como son capaces de volar abandonan la zona, siendo su destino una incógnita por el momento. No obstante, y como en otras especies de similares costumbres reproductivas, resulta esperable un bajo éxito reproductor.

En cualquier caso, la serie de datos 1997-2005 (Gráfica 1) parecen mostrar que en caso de no haberse desarrollado algunas acciones del proyecto, la probabilidad de extinción de la Canastera hubiera sido muy alta pues en el periodo 2003- 2004 se aprecia un acentuado declive pasando de 15 parejas a 5 parejas en sólo tres años. En 2005 parece haberse corregido la tendencia, probablemente gracias al incremento del éxito reproductor, si bien desconocemos la influencia de fenómenos como la inmigración de individuos procedentes de colonias próximas (humedales del Sur de Alicante).

Es necesario proseguir los trabajos de manejo de la colonia y de seguimiento demográfico para confirmar su posible recuperación. Con este objetivo, para la próxima temporada 2006 se espera iniciar un seguimiento científico más exhaustivo que responda a ciertos interrogantes como el destino de los adultos y jóvenes una vez que éstos son capaces de volar, el número exacto de parejas nidificantes, el significado de las puestas tardías y la relevancia de la predación sobre los pollos.

Hecha una mano

En <http://www.asociacionanse.org/canasteras/> podrás obtener más información sobre las canasteras marmenorenses y colaborar económicamente en su conservación. ¡Te esperamos!

Dirección de contacto: ANSE C/Medieras, 6 entlo izq CP30201 Cartagena MURCIA
email info@asociacionanse.org tlf 968 52 68 17

Autores: Antonio Fernández-Caro Gómez es naturalista y ha realizado el seguimiento regular de la colonia. Antonio Jesús Hernández Navarro y Jorge Sánchez Balibrea son Biólogos. Pedro García Moreno es Geógrafo y Juan Francisco Martínez Pérez es naturalista. Todos ellos son miembros de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE).

Evolución de la colonia

